

Expediente: 149/17-11

Carátula: Llicas Hector Antonio c/ S.A. Ser Ingenio Ñuñorco s/ Cobro de Pesos

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DANESI, HUGO MARIANO-APODERADO PARTE DEMANDADA.-

20185729851 - LLICAS, HECTOR ANTONIO-ACTOR

20211220296 - SER S.A. ING. ÑUÑORCO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 149/17-11



H20901536029

VLE

JUICIO:LLICAS HECTOR ANTONIO c/ S.A. SER INGENIO ÑUÑORCO s/ COBRO DE PESOSEXPTE:149/17-11.-

CONCEPCION, 13 de noviembre de 2023

Proveyendo tres escritos de fecha 10-11-23 y 13-11-23: 1) Agréguese y téngase presente los informes recepcionados. 2) A lo solicitado por el letrado Diego Nieva Sanzano: Informe Secretaría sobre la vigencia de los informes ordenados por el Art. 659 del N.C.P.C. y C..-

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.